

Proyectan en Chignahuapan un centro penitenciario regional

MUNICIPIOS 18

AMLO y su 4T, una vergüenza diplomática

Durante años creímos que la peor vergüenza para los mexicanos había sido aquella frase de Vicente Fox a Fidel Castro, "Comes y te vas", pero ya vimos que López Obrador no deja de sorprendernos.

CONTRACARA 3



Morena y su renta millonaria

A pesar de su verborrea, la renta de la sede en la colonia La Paz era de más de 120 mil pesos mensuales, es decir, casi millón y medio al año.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Miércoles,
26 de enero de 2022

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7379
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Anuncia Barbosa renovación total en Seguridad Pública

El gobernador, Miguel Barbosa, detalló que 21 de 23 órdenes de aprehensión ya se han cumplimentado. Entre los detenidos están servidores públicos que presuntamente permitieron la entrada del cadáver del menor al Cereso de San Miguel.

Jorge Castillo

Las Fiscalías de Puebla y de la Ciudad de México trabajan en conjunto para esclarecer el hallazgo del cadáver de un bebé en el penal de San Miguel, mismo que fue exhumado de un panteón en Iztapalapa.

Al tiempo de anunciar que una mujer será la nueva directora del penal de San Miguel, el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que habrá una renovación total en el sistema de seguridad pública en el estado.

Asimismo, afirmó en su videoconferencia, que se esclarecerá totalmente el caso del bebé Tadeo.

Informó que 21 de las 23 órdenes de aprehensión se durante el operativo del lunes 24 de enero. Entre los detenidos se encuentran servidores públicos, quienes presuntamente permitieron los hechos al no aplicar las reglas de seguridad.

"Hasta donde llegue la responsabilidad ahí habrá procedimientos, aquí no hay ningún compromiso con nadie. Estoy

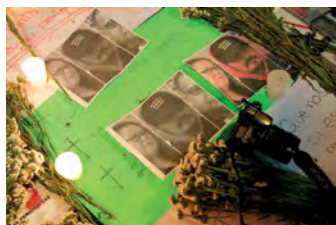
escandalizado con esto, pero nada que no sea ajustado a los procedimientos legales", enfatizó.

"Esto no debió haber ocurrido... Vamos tras ellos, para todos los que estén involucrados, estamos ofendidos en Puebla por lo que hicieron estos seres malvados, diabólicos, debemos dar ejemplo de que la ley se aplica en Puebla", señaló.

P. 8



Fotos: Christopher Damán



#NoMasPeriodistasAsesinados. Fotógrafos, reporteros, corresponsales y activistas se dieron cita frente a la Catedral de Puebla para exigir que cese la violencia contra el gremio y justicia para los periodistas asesinados, entre ellos Lourdes Maldonado, Margarito Martínez y José Luis Gamboa.



Refrenda la BUAP apoyo de la Facultad de Psicología durante pandemia

La rectora Lilia Cedillo reconoció la contribución en programas de atención y acompañamiento, así como de bienestar integral para resolver problemas de salud emocional.

P. 15



Exige Belmont a morenistas congruencia y austeridad

P. 8



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Abre SFP mil 272 investigaciones contra ex servidores públicos

Ante diputados locales, la titular de la dependencia, Amanda Gómez Nava, dijo que se trata de casos que ocurrieron entre los años 2016 y 2021.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cortesía**

Durante el ejercicio 2021, la Secretaría de la Función Pública (SFP) abrió mil 272 expedientes de investigación por actos u omisiones que pudieran vincularse a faltas administrativas de servidores y ex servidores públicos, de 2016 a 2021, confirmó su titular, Amanda Gómez Nava.

También se formalizaron 24 denuncias ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, en contra de ex servi-

dores públicos por presuntas irregularidades.

En su comparecencia ante diputados de la Comisión Inspectora del Congreso, destacó las auditorías aplicadas a la ejecución de 69 mil 977 millones de pesos, correspondiente a diversas dependencias y que representan el 93 por ciento del Gasto Programable de Puebla.

Expuso que, de los 316 procedimientos de responsabilidad administrativa radicados, 67 correspondieron a faltas graves. El año pasado, se emitieron 67 resoluciones, de las que



en 24 fueron impuestas destituciones e inhabilitaciones para desempeñar empleos, cargos o comisiones.

Añadió que la dependencia integró expedientes de presunta responsabilidad administrativa que fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla para su resolución, por tratarse de faltas graves que involucran desvío de recursos, abuso de funciones, encubrimiento y peculado.

Reveló que, en el último año, la dependencia a su cargo, inició 316 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra

de servidores públicos por diversas anomalías.

Precisó que las denuncias penales presentadas fueron en contra de gente que laboró para las secretarías de Salud, Cultura, Función Pública y Educación.

Indicó que, para verificar el correcto uso y aplicación del presupuesto, se llevan a cabo auditorías a las dependencias estatales y organismos descentralizados, basadas en un enfoque preventivo y cumpliendo con la obligación de rendición de cuentas.

Mencionó que las secretarías de Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, así como los organismos Carreteras de Cuotas y Museos Puebla, son los entes con el mayor número de observaciones en 2021.

En este sentido, precisó que las dependencias se encuentran en una "etapa de seguimiento", con un plazo para presentar las pruebas que desvirtúen o solventen las observaciones señaladas.

Gómez Nava enfatizó la realización de seis operativos de supervisión sobre el parque vehicular de diferentes dependencias, así como sus bienes muebles, el acervo cultural y la recaudación del cobro de la Línea 1 de la Red de Transporte Articulado (RUTA).

Comentó que otra de las prioridades de la administración del gobernador Miguel Barbosa Huerta, es garantizar la transparencia, por lo que se supervisó la aplicación de recursos y entrega de apoyos a poblados afectados por el huracán Grace y la explosión por una toma clandestina de gas LP en San Pablo Xochimehuacán.

La titular de la dependencia resaltó la no intromisión del actual gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En este sentido, explicó que, durante la jornada electoral se verificó el correcto resguardo de tres mil 163 vehículos y 307 inmuebles.



POLÍTICA



Participan 356 mil en Consulta Infantil y Juvenil en Puebla

Los resultados del ejercicio organizado por el Instituto Nacional Electoral, servirán para crear políticas públicas a favor de este sector de la población.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cortesía**

El presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Marcos Rodríguez del Castillo, afirmó que la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021 fue un éxito, además de que Puebla se colocó en quinto lugar a nivel nacional en participación con 356 mil 588 menores.

Durante la presentación de los primeros resultados de este ejercicio democrático, realizado a finales de 2021, señaló que se alcanzó el objetivo y se integrará la opinión de los menores en la creación de políticas públicas a su favor.

Precisó que en la entidad se instalaron mil 350 casillas, en la modalidad presencial y virtual, en la que las niñas, niños

y jóvenes, depositaron su opinión sobre temas como el cuidado del planeta, bienestar y los derechos humanos.

Subrayó que en 2018 se alcanzó una participación de 272 mil 114 menores de edad, y que tres años después incrementó a 356 mil 588, con lo que Puebla quedó por debajo de entidades como Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco.

A lo largo de este año se pondrán en marcha diversas acciones de socialización, evolución, deliberación y análisis de la información derivada de la consulta infantil y juvenil 2021, así como una articulación de agenda para la atención de niñas, niños y adolescentes, declaró Rodríguez del Castillo.

Los resultados obtenidos serán entregados a las autoridades competentes, como un referente para el diseño de políticas

públicas en torno a las condiciones en las que nacen y crecen los futuros ciudadanos.

Recordó que, por novena ocasión, el INE organizó, durante noviembre de 2021, un ejercicio nacional, cuyo objetivo fue generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejercieran su derecho a expresarse.

Los temas contenidos en las boletas de la consulta fueron el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos.

La vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Wendy Osuna Rivera, indicó que el grupo etario de mayor fue el de 10 a 13 años, con 40.10 por ciento; seguido por el rango de 6 a 9 años con 26.27 por ciento; en tercer lugar, fue de 14 a 17 años con 20.72 por ciento, mientras que el 3 a 5 años fue el de menor participación.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

AMLO y su 4T, una vergüenza diplomática

Los caprichos de Andrés Manuel nuevamente nos golpean y avergüenzan a todos los mexicanos. Dos propuestas de AMLO fueron rechazadas como embajadores, primero en España y luego en Panamá.

Estos representantes de la Cuarta Transformación, empezando por el tlatoani del Palacio Nacional, están tirando a la basura la historia diplomática del país que presumen querer y defender.

Para aquellos que lo ignoran, les recuerdo que México durante el siglo XX fue uno de los pilares de la diplomacia a nivel internacional, respetado por todos los países.

Entre los principales diplomáticos destacó el poblano Gilberto Bosques Zaldívar quien salvó a cientos de judíos del exterminio nazi, él a diferencia de Oskar Schindler, que utilizó a los judíos para explotarlos en sus fábricas, los llevó a países seguros.

Un poco antes Lázaro Cárdenas dio cobijo a los españoles que huían de la dictadura de Francisco Franco, quienes llegaron a América se sintieron en casa y ayudaron al desarrollo del país que los adoptó.

Era tal el respeto que nos tenían, que hasta Estados Unidos se retractó. El maestro Don Enrique Montero Ponce contaba que en una visita del presidente Kennedy a México, al estar frente a Adolfo López Mateos, el norteamericano le ofreció todo el apoyo, pero le puso una condición: nuestro país debía romper relaciones con Cuba.

Dicen que quienes estaban presentes escucharon a López Mateos decir "Estoy frente al presidente del país más poderoso del mundo, pero usted está frente al presidente de un país que respeta la soberanía de los pueblos, le informo que mañana se podrán en contacto nuestros embajadores para el rompimiento de las relaciones diplomáticas".

La sorpresa de Kennedy fue tal que de inmediato le pidió que olvidara su comentario, la reunión siguió en paz, México mantuvo su soberanía y los lazos de amistad con Cuba.

Una más con España

En el caso de España hay que decir que fue hace casi medio siglo cuando ante los excesos de la dictadura de Francisco Franco y vaya que en México no nos quedábamos atrás con la represión de Luis Echeverría, se rompieron las relaciones. España expulsó al embajador de México y nosotros hicimos lo mismo con su representante.

En ese absurdo nacionalismo se llegó al extremo de prohibir a las radiodifusoras que transmitieran música de artistas españoles, salvo que fueran disidentes. Franco hizo lo mismo con nuestros connacionales. Ahora la ruptura de lazos se asoma luego que a Quirino Ordaz no le ha dado el beneplácito para recibirlo como embajador en España y aunque López lo niega, la realidad es que se ha puesto en duda la honorabilidad del ex gobernador priista.

Un caso más grave es el de Panamá donde se está enviando a Pedro Salmerón, amigo de Paco Ignacio Taibo y de la "no primera dama". Un maestro que fue expulsado por acosar a las alumnas y al parecer, en el exterior no lo van a aceptar.

Durante años creímos que la peor vergüenza para los mexicanos había sido aquella frase de Vicente Fox a Fidel Castro, "Comes y te vas", pero ya vimos que López Obrador no deja de sorprendernos.

Lo malo es que sus berrinches terminan por embarrarnos a todos los mexicanos.

POLÍTICA

Hasta 64 mil pesos cuesta un paciente Covid al Estado

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, presentó al Congreso un panorama de la pandemia en Puebla, como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cortesia**

Desde 729 hasta 64 mil 441 pesos, cuesta atender a un paciente con covid-19 en hospitales públicos del estado, dio a conocer el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, quien se presentó ante el Congreso para la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Resaltó que Puebla tiene un sistema de fuerte para enfrentar la pandemia. "No se ha escatimado en recursos materiales y humanos" para proteger a los poblanos, agregó.

Detalló que, desde el inicio de la pandemia, en Puebla se han contagiado 123 mil personas, de las que 107 mil se recuperaron. Sobre los fallecimientos, la cifra está en 16 mil 399.

Indicó que la prioridad de esta administración estatal es el cuidado de la salud de la gente de cualquier estrato social, por lo que 28 unidades médicas fueron reconvertidas para atender a gente con el virus.

Añadió que el Hospital General de Cholula se encuentra completamente enfocado a atender a hombres, mujeres y niños con la infección.

Dijo que la reconversión permitió alcanzar 844 camas disponibles, de las que 726 se asignaron a pacientes sin complicaciones para respirar y 118 tienen ventiladores mecánicos.

Respecto a la vacunación, se han aplicado siete millones 566 mil 713 vacunas entre primeras y segundas dosis, así como refuerzos de los distintos biológicos.

Además, 119 mil 90 fueron inyectada al personal por la salud,



124 mil a trabajadores de la educación y 46 mil a embarazadas.

Martínez García enfatizó que las acciones emprendidas por el Gobierno de Puebla para minimizar las afectaciones por el Covid-19, generaron reconocimiento nacional.

Desabasto

Por otra parte, el secretario de Salud destacó que Puebla desti-



no una inversión importante para enfrentar el desabasto de medicamentos a nivel nacional, con la finalidad de no detener tratamientos oncológicos, entre otros.

Manifestó que ante la explosión de un ducto de combustible en San Pablo Xochimehuacán, la Secretaría

de Salud desplegó a 41 elementos para brindar primeros auxilios.

También se dio atención especializada a cinco personas que presentaron lesiones por quemaduras en una gran extensión de su cuerpo, de los cuales dos fallecieron.



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Morena y su renta millonaria

Resulta que el denominado partido de la austeridad republicana no lo es tanto.

A pesar de su *verborrea*, la renta de la sede en la colonia La Paz era de más de 120 mil pesos mensuales, es decir, casi millón y medio al año, por un espacio poco funcional donde la gente tenía problemas para llegar.

Pareciera que ya entendieron la lección pues se acaban de mudar al centro de la capital a instalaciones que no lucen ostentosas.

Ojalá no sea flor de un día. (FSN)

Ómicron hace estragos en la SEP

Al día de hoy, casi el 40% del personal administrativo de la SEP se encuentra en confinamiento por contagio de COVID-19.

Y es que el secretario Melitón Lozano está decidido a no parar las actividades escolares, a pesar de los crecientes contagios.

Que alguien haga algo por los docentes. (SVC)

El sucesor del Suntuap

Tras el lamentable deceso de Guillermo López Mayo, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (Suntuap), las aguas se empiezan a enturbiar dentro del organismo.

Se dice que su sucesor, Juan Francisco Estrada García, pretende continuar en el cargo por mucho tiempo y, por ende, tratará de amarrar a distintos grupos, pero sobre todo a quienes no lo ven con buenos ojos.

Para ganárselos continuará la lucha legal por los predios que pelea el particular José Luis Espinosa Vega en la colonia Ex-Rancho Vaquerías.

Ya se verá si tiene los tamaños para lograrlo. (JC)

Depravados atentan contra universitarias

En las últimas horas se denunció la existencia de un grupo de Telegram donde se comparten fotos y videos íntimos de centenares de universitarias poblanas.

Tanto ciudadanos como diversos políticos externaron su preocupación y exhortaron a presentar las denuncias penales correspondientes.

Que den con los responsables de este delito. (CPG)



Exige Aristóteles Belmont a políticos morenistas congruencia con la 4T

El Movimiento Regeneración Nacional estrenó oficinas estatales en Puebla, por las que pagará 720 mil pesos anuales, confirmó su presidente provisional.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

El dirigente provisional de Morena en el estado, Aristóteles Belmont, llamó a que los diputados, alcaldes y regidores salidos de ese partido, hagan su trabajo en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación.

En conferencia de prensa, pidió que se conduzcan con cordura y se acerquen a la militancia que les dio su respaldo.

Recordó que parte de su trabajo es difundir y defender la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que, si hay exfuncionarios que estén o hayan realizado de manera irregular su trabajo, deben ser investigados porque el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no es "tapadera" de nadie.

Proceso extraordinario

Respecto a las elecciones extraordinarias en Tlahuapan, San José Miahuatlán y Teotlalco, que se realizarán el 6 de marzo, Belmont reiteró que buscarán candidaturas comunes con sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Añadió que el pasado 20 de enero se venció el plazo ante el Instituto Electoral del Estado (IEE) para el registro de coaliciones, por lo que solamente queda postular abanderados comunes.

Aclaró que están a la espera de que el Comité Ejecutivo Nacional de Morena envíe la convocatoria para la selección de candidatos, aunque la intención es ir con unidad.



Nueva sede

Morena estrenó sede para sus oficinas estatales; ahora se ubican en la 17 Poniente 716 en Puebla capital.

De acuerdo con Aristóteles Belmont, las instalaciones costarán 50 por ciento menos que las anteriores, son más funcionales y con el doble de espacio. Aclaró

que el pago anual será de 720 mil pesos.

Expresó que el inmueble es de fácil acceso para la militancia que llegue del interior del estado, la cual no deberá pagar taxi, pues hay transporte urbano.

Precisó que no hubo banquete para la inauguración, ya que se debe mantener la austeridad.

POLÍTICA

VIDA DE TRIATLÓN

JOSÉ BAILLERES

Fotos **Federación Mexicana de Triatlón AC**

Fue una fría mañana de noviembre de 1987, siendo alumno de tercer año de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, cuando me enfrente a la realidad, hacer lo que había visto en la televisión. Así como de niño soñaba en volar como Superman, me di cuenta que podía ser un Iron Man y terminar mi primer triatlón.

Mantuve la ilusión de llevar a cabo una de mis metas, uno de mis sueños, el deseo de demostrarme que una persona puede vencer los límites que en ocasiones él mismo se pone, esos obstáculos que hoy me doy cuenta, generalmente se encuentran en la mente de las personas.

Ese día llegamos muy temprano a la Laguna de Alchichica, ese cráter volcánico que había visto un año antes, y donde Iván Sisniega había demostrado que se podía cumplir las tres disciplinas.

En mi mente pasan los recuerdos de la fría mañana de otoño; llegué muy temprano, afortunadamente no estuve sólo, participamos varios amigos: mi hoy compadre, Mike Vázquez, Oscar Landini, Hans Buehringer, los hermanos El Güiro y Food Qui-

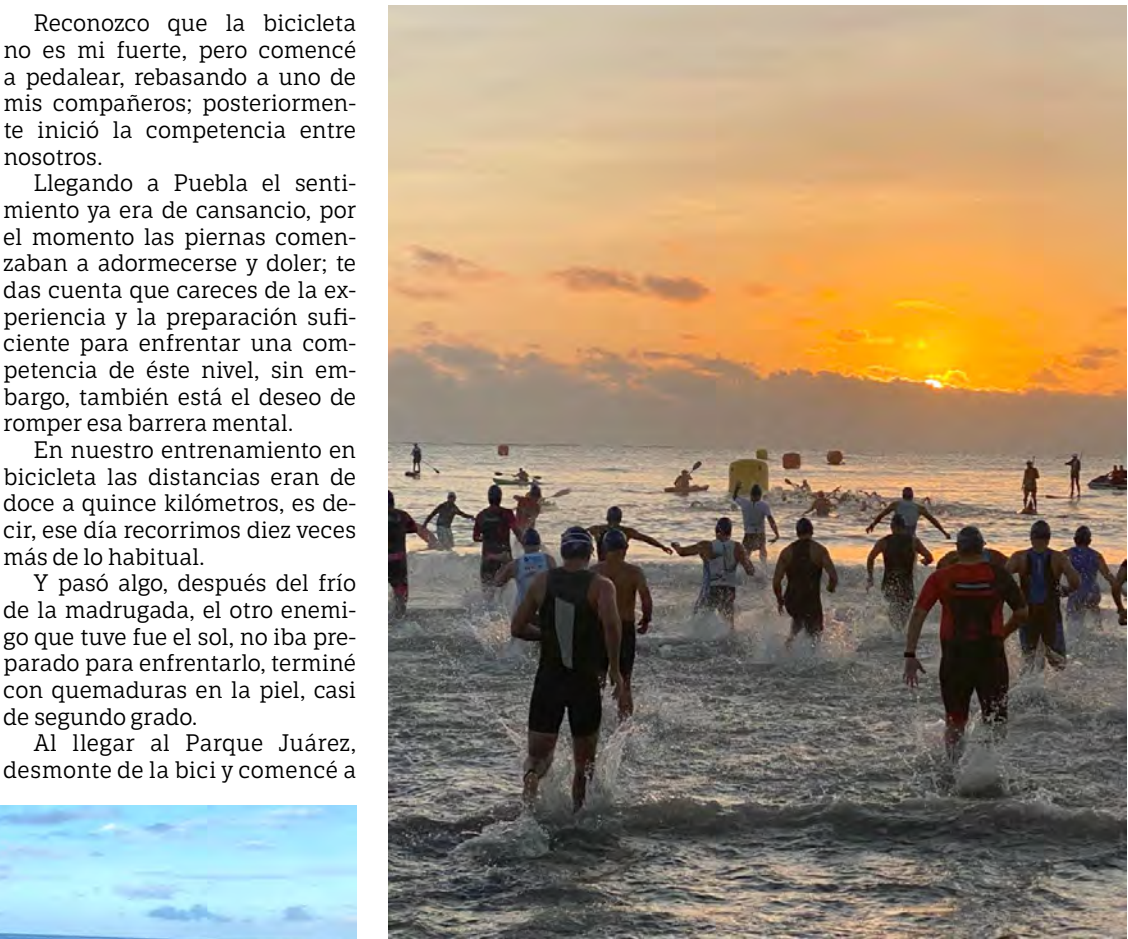
roz, cuyo padre y tío nos hicieron el favor de llevarnos.

Ahí nos untaron de vaselina, algo que nadie te dice, de cómo se debe preparar al competidor para que resista las heladas aguas, ya que el traje de baño que llevas no impide que tus manos y cara se adormezcan.

Fueron casi dos kilómetros de nado en esas frías aguas con sabor a leche de magnesia, y al salir de ese lugar, mi cabeza daba vueltas como si estuviera saliendo a tomar respiración mientras nadaba; esa era la sensación de que mi cabeza parecía decir no.

Afuera me di cuenta que de lo que no sale en las noticias, el té y café caliente que te ofrecen los organizadores al salir del agua, líquidos que supieron a gloria, y que me permitieron darme cuenta de lo que en esos momentos representa una bebida caliente, y que mi organismo lo exigía.

Tras haber cumplido el primero de los tres retos, el siguiente fue el montarse en la bicicleta para recorrer los 120 kilómetros de Alchichica hasta el Parque Juárez, de pronto había kilómetros de soledad, pocas personas se veían en la carretera; ahí, en mi mente, pasaba sólo la idea de "debo terminar".



correr por el bulevar Héroes del 5 de Mayo con rumbo al CEN-HCH, hasta la 2 Norte, de ahí pase a la Calzada de Los Fuertes hasta la Ford Rivera, luego vuelta en la Diagonal Defensores de la República hasta la China Poblana, Bulevar Norte hasta Suburbia, vuelta en Teziutlán Sur para continuar por la calle Rosendo Márquez hasta la 25 Poniente, vuelta en Telmex rumbo a la fuente de La Paz, toda la avenida Juárez hasta el Paseo Bravo, avenida Reforma hasta el bulevar y terminar en el Parque Juárez.

En sí, la distancia fue la de un medio maratón, los 21 kilómetros, aunque en la capital de mi esta-

do el ambiente ya no fue de soledad, la gente salió a ver a los pocos competidores que se enfrentaban a un gran reto.

Por cierto, también enfrente las rozaduras, pues en mi inexperiencia me puse un short con el que se puede correr cualquier día, pero no después de nadar, recorrer los 120 kilómetros en bicicleta, pues un hilo de sangre comenzó a correr sobre mi pierna; nada grave, pero hoy me doy cuenta que mi primer triatlón se puede decir me costó "sangre, sudor y lágrimas".

Fueron 8 horas 15 minutos, cuando llegó esa sensación de alegría, el haber cruzado la meta, y darme cuenta que puedo vencer muchas barreras.

FACEBOOK: JOSÉ BAILLERES
@PEPEBAILLERES



POLÍTICA

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*



El testamento político

Después de salir del hospital médico militar la semana pasada, supuestamente por un "cateterismo de rutina", el presidente López Obrador afirmó, a propósito de nada, que: "Tengo un testamento político. No puedo gobernar un país en un proceso de transformación, no puedo actuar con responsabilidad, además, con estos antecedentes del infarto, la hipertensión, y mi trabajo, que es intenso, sin tener en cuenta la posibilidad de una pérdida de mi vida. ¿Cómo queda el país? Tiene que garantizarse la gobernabilidad. Entonces, tengo un testamento para eso".

Supongo que quiso decir, no puedo actuar con irresponsabilidad o, tengo que actuar con responsabilidad. Pero al margen de este disparate verbal, lo importante es el nuevo distractor que pone sobre la mesa política, los medios de comunicación y las redes sociales para comentarlo hasta el cansancio, su supuesto testamento político.

En el mundo del Derecho, un testamento es ese acto de voluntad que expresa una persona para dejar claramente establecido quienes, de su descendencia, amistades o instituciones, van a ser los nuevos poseedores de sus bienes materiales.

En nuestro país es válido un testamento abierto o cerrado ante notario público y el testamento privado, aunque también se reconoce el testamento ólografo, es decir, aquel que es redactado a mano y firmado por el testador.

Por lo tanto, en ninguna ley y mucho menos en la Constitución, se reconoce un testamento político.

En el transcurso de la historia de las naciones, varios de sus gobernantes han expresado lo mismo en su momento. Ejemplos hay muchos y desafortunadamente en ninguno de ellos, el gobernante ha sido reconocido por su respeto a las formas democráticas y mucho menos, a los derechos humanos.

Adolfo Hitler en Alemania y Benito Mussolini en Italia, han sido reconocidos por la historia como dictadores y escribieron su testamento político para, en el primer caso, dejar al nuevo gabinete para dirigir la nación. Dos días después de firmar el documento, Hitler se suicidó y por supuesto, ese gabinete nunca dirigió los destinos de Alemania.

En el caso Mussolini, su testamento recoge su visión geopolítica a partir del pensamiento fascista republicano, pensamiento que después de su muerte, no ha tenido seguidores.

Lenin en Rusia y Juan Domingo Perón en Argentina hicieron lo mismo para dejar un legado de su pensamiento político y justificación de su actuación.

Francisco Franco en España dejó claramente especificado de su propia mano, en su testamento político, a quien se debería reconocer y guardar lealtad como el futuro Rey de España.

Todos estos ejemplos de testamentos políticos fueron redactados poco tiempo antes de morir cada uno de ellos, y quizá el único que logró que su voluntad se actualizara fue Francisco Franco, dado que Juan Carlos de Borbón fue Rey de España durante casi 40 años.

Queda claro que los testamentos políticos en la historia de la humanidad, no han sido efectivos en su cumplimiento.

No se conoce el contenido del testamento político que anunció el presidente, pero estoy seguro que no contiene la fórmula para mantener la gobernabilidad el país.

Ojalá que una de las cláusulas exprese su respeto irrestricto a lo que marca la Constitución en el caso de la no deseada falta del presidente de la república y su reconocimiento adelantado a los resultados electorales del 2024 que determinaran quien lo sucederá en el encargo.

El respeto irrestricto a la Constitución y a los resultados electorales, invalidan cualquier testamento político.



Detectan 345 casos más de Covid-19 en un día

De acuerdo con la Secretaría de Salud de Puebla, en 24 horas fallecieron siete personas a causa del nuevo coronavirus; hay enfermos en 67 municipios del estado.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

En solo 24 horas, la Secretaría de Salud de Puebla detectó 345 casos más de covid-19 en el estado, de acuerdo con su reporte del 25 de enero.

El titular de la dependencia, José Antonio Martínez García, también dio a conocer el fallecimiento de siete personas a causa de la enfermedad.

Desde el inicio de la pandemia en 2020, en territorio poblano se han realizado 220 mil 575 pruebas en busca del nuevo coronavirus.

En ese tiempo se registraron 133 mil 832 positivos, de los que

hay dos mil 471 activos, todos ubicados en 67 de los 217 municipios de la entidad.

Además, agregó el funcionario, hay 211 hospitalizados, 20 de ellos graves y conectados a respiradores artificiales.

En la red de los Servicios de Salud del estado, se encuentran 87 personas internadas, 11 de ellas con ventilación mecánica o asistida, mientras que en el IMSS hay 46 hospitalizados y cuatro en terapia intensiva.

Por su parte, en el ISSSTE hay 14 hospitalizados y 38 en el ISSSTEP, uno de ellos intubado.

Asimismo, en el Hospital Universitario hay dos personas internadas, mientras que, en el

NUMERALIA CORONAVIRUS

- Acumulado de positivos: 133 mil 832
- Casos activos: 2 mil 471
- Hospitalizados: 211
- Internados graves: 20
- Fallecimientos: 16 mil 501



Hospital Militar, se contabilizan a cuatro pacientes.

Los nosocomios privados reportaron a 20 enfermos, cuatro con soporte respiratorio.

Respecto a los fallecidos por covid-19, la cifra total es de 16 mil 501.

La secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, dio a conocer que se identificaron a 15 personas privadas de la libertad que dieron positivo al SARS-CoV-2, por lo que se mantienen en aislamiento y con tratamiento médico.

Debido al incremento en la transmisión del covid-19, las autoridades sanitarias pidieron a la población mantener las medidas de prevención e higiene, como el uso de cubrebocas y el gel antibacterial, así como evitar aglomeraciones.

También recordaron que la vacunación ayuda a evitar enfermedad grave, hospitalizaciones y una posible muerte.

ESPECIAL

Anuncia gobernador depuración del sistema de seguridad tras caso Tadeo

Adelantó que de 23 órdenes de aprehensión ya se han cumplido 21, entre ellos se incluyeron a servidores públicos, quienes presuntamente permitieron la entrada del cadáver del menor al Cereso.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque/
Cortesia /La Prensa

Las Fiscalías de Puebla y la Ciudad de México trabajan en conjunto en las investigaciones para esclarecer el hallazgo del cadáver de un bebé en el penal de San Miguel, mismo que fue exhumado de un panteón en Iztapalapa.

Al tiempo de anunciar que una mujer será la nueva directora del penal de San Miguel, el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que habrá una renovación total en el sistema de seguridad pública en el estado.

Asimismo, afirmó en su videoconferencia de prensa, que se esclarecerá totalmente el caso del hallazgo del cadáver de un bebé en el basurero del Centro de Re-

inserción Social (Cereso) de San Miguel.

Adelantó que de 23 órdenes de aprehensión se cumplieron 21 durante el operativo del lunes 24 de enero. Entre los detenidos se encuentran servidores públicos, quienes presuntamente permitieron los hechos al no aplicar reglas de seguridad.

De este modo, reconoció Miguel Barbosa que en el penal de San Miguel se dejaron de aplicar las reglas y protocolos de seguridad, por lo que ahora los visitantes en respeto a sus derechos humanos, se deben ajustar.

"Hasta donde llegue la responsabilidad ahí habrá procedimientos, aquí no hay ningún compromiso con nadie. Estoy escandalizado con esto, pero nada que no sea ajustado a los procedimientos legales", enfatizó.

"Esto no debió haber ocurrido (...) que (el cadáver de) ese me-



nor haya sido introducido al penal, no vamos a dejar. Vamos tras ellos, para todos los que estén involucrados, estamos ofendidos en Puebla por lo que hicieron estos seres malvados, diabólicos, debemos dar ejemplo de que la ley se aplica en Puebla", señaló.

Por lo tanto, afirmó que nunca habrá más un estado vinculado a la delincuencia como lo hubo, al señalar que la renovación es gracias a que no hay vínculos entre el gobierno estatal y delincuentes.

"Va a haber toda una renovación completa de la Secretaría de Seguridad Pública, son jóve-

nes servidores públicos, fue juez de control experto en el sistema penal acusatorio", indicó sobre el nuevo titular.

Asimismo, mencionó que el subsecretario era fiscal y Ministerio Público, ahora desempeñará la función, ya está entrando en funciones una nueva directora del reclusorio de San Miguel. Estamos relevando toda la forma.

Investigaciones CDMX

En un reporte del fiscal de la capital del país, Ulises Lara, informó que el menor nació en



“Pero esto que ocurrió, no voy a descartar ninguna teoría, lo vamos a aclarar. Para quienes especulan que hay grupos criminales que están queriendo hacer cosas como venganza política, vamos a investigar y definir todo (...) Se puede hacer porque no hay ningún vínculo con la delincuencia”

el Estado de México y presentó problemas congénitos, por lo que fue atendido en un hospital ubicado en la alcaldía Iztaacalco.

Detalló que tiene conocimiento de que el cuerpo del bebé fue inhumado o enterrado el mismo día de su fallecimiento, y fue cuatro días después, es decir, el 10 de enero, cuando su cadáver fue hallado en el penal de la capital de Puebla.

Además, se aclaró que se encuentra la FGJCDMX que están en espera de recibir información detallada de entrevistas realizadas por personal de la Fiscalía de Puebla al personal del penal, con la finalidad de ampliar la información sobre los vínculos de quién o quiénes lo trasladaron a esta entidad, y quién o quiénes lo exhumaron ilegalmente.

COPARMEX DA RESPALDO

José Antonio Machado

Ante los diversos cambios en la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Centros Penitenciarios, la Coparmex, otorgó su voto de confianza a la renovación ordenada por gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Además la Confederación Patronal de México, realizará los contactos necesarios para incorporarse a las múltiples redes ciudadanas, asociaciones y proyectos de la administración estatal para trabajar

por la paz desde su trinchera.

El presidente del sindicato patronal Rubén Furlong Martínez, subrayó que la seguridad es un tema esencial que no debe descuidarse en la entidad.

"En Coparmex siempre hemos dicho que el tema de la seguridad es muy complejo; hemos estado muy atentos a lo que ha estado sucediendo en los últimos días, confiamos en que los cambios que hizo el gobernador abonen y ayuden a mejorar la situación de seguridad que estamos viviendo en el estado, vamos a esperar a ver cómo funciona".



ESPECIAL



Tec de Monterrey reactivará su programa educativo en San Miguel

El sistema de formación profesional del ITESM fue pausado, entre otras cosas, por la pandemia de Covid. Activistas cuestionan papel de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Puebla.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque/
Facebook

El director regional del campus Puebla del Tec de Monterrey, José Francisco Rocha Orozco, dijo que, en breve reactivarán el modelo de formación profesional para internos del centro penitenciario de San Miguel.

Y aunque la pandemia provocada por la COVID-19 detuvo el proyecto de formación profesional para internos del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, dijo que, el proyecto será reactivado, por los buenos resultados alcanzados.

Reveló que, previo a la pandemia que orilló a la suspensión de actividades productivas, el proyecto estaba activo, "ha sido un proyecto muy importante de construcción social, de contexto social, que tendremos que reactivar".

El director regional de esa institución, explicó que, el programa tenía un componente de presencialidad importante, por eso, ahora se tiene en pausa, además reconoció su importancia para la composición del tejido social.

En relación a la existencia de una verdadera reinserción social dentro del Cereso de San Miguel, dijo que, en los internos que cursaron una carrera con esa institución, "se observó un proceso de cambio a través de la educación y un proceso de transformación real a través de la lectura, la preparación y el darles conocimiento".

Espacios para la UDLAP

Ante el conflicto que permanece al interior de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP),

REPRUEBAN ACCIONES DE LA CDH DE PUEBLA

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH-P) arrastra temas de interés colectivo que no ha podido resolver, "está invisibilizada y el papel de su presidente, José Félix Cerezo Vélez, ha dejado mucho que desear".

El coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la Ibero Puebla, Rubén Alberto Curiel Tejeda, dijo que, dentro de los grandes errores del actual presidente de la CDH de Puebla, está su negación a escuchar a los grupos y organizaciones de la sociedad civil.

"Desde que fue nombrado tuvo problemas por no escuchar a los grupos y organizaciones de la sociedad civil, que es uno de los temas que debe de hacer como facultad que tiene y como obligación, revisar agenda y abrirles las puertas", resaltó. La CDH de Puebla en su evaluación, no tiene calificación positiva, ha dejado mucho que desear, el trabajo profundo que debería hacer una comisión, no lo hace, apuntó.



el director regional del ITESM campus Puebla, les ofreció los espacios y horarios disponibles, para que puedan retomar su trabajo académico.

Esa disponibilidad, está en todas las universidades poblanas que integran el Consorcio Universitario, afirmó Francisco Rocha Orozco.

INEGI SÓLO REGISTRÓ 8 MENORES EN 2021

En el sistema penitenciario poblano, 8 menores de edad los que vivieron adentro de las cárceles con sus madres, así lo informó el responsable del programa de seguridad del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE) de la Ibero Puebla, Tadeo Luna de la Mora.

Reveló que los datos se obtuvieron con el Censo Nacional del Sistema Penitenciario 2021 del Instituto Nacional de Esta-

dística, Geografía e Informática (INEGI).

"Los menores de edad estaban en estado de vulnerabilidad y sin respeto a sus derechos", apuntó el especialista.

Cabe mencionar que la veintena de menores que vivían con sus madres en el Cereso de San Miguel, salieron del centro penitenciario desde mediados del año pasado, debido a la crisis de salud ocasionada por la pandemia.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos, Lic. Miguel Martínez García, Notario Público Titular 10 del Distrito Judicial Cholula, Puebla.

PUBLICACIÓN NOTARIAL
RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL.

En cumplimiento al artículo 784 fracción II, inciso b) y apartado B del TÍTULO 9 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber a todos los interesados: Con fecha 17 de DICIEMBRE del 2021, comparecieron ANTE MI, las señoras **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CARRILLO**, por su propio derecho y en representación de sus menores hijos de los nombres **CAMILA BALDERAS LÓPEZ, FLOR JAZMIN BALDERAS LÓPEZ**, así como las señoritas **JAZTIRI, JESSICA Y JOCELYN**, las tres de apellidos **BALDERAS RÍOS**, en su carácter de CONYUGES SUPERSTITE Y DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA (HIJAS), en ejercicio del derecho de representación con fundamento en el art. 3332 del Código Civil para el Estado de Puebla, aceptando el cargo de ALBACEA INTESTAMENTARIA PROVISIONAL la señora **MARIA GUADALUPE LÓPEZ CARRILLO** en su carácter de CONYUGUE SUPERSTITE, a bienes del de Cuius **CONRADO BALDERAS VERGARA** exhibiéndome copia certificada del EXTRACTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN, a

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO IMPAR.

DISPOSICIÓN DE LA JUZEA EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE LA CIUDAD DE IZCUAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, que en AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, dentro del EXPEDIENTE NÚMERO 1452/2021, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO que PROMUEVE TERESA MERCED MEDEL HIDALGO, LA CIUDADANA JUZ SE ORDENA CONVOCAR MEDIANTE TRES EDICTOS A TODA PERSONA que TENGA INTERÉS EN OBTENER LA DEMANDA COMPAREZCA AL JUZGADO DE REFERENCIA EN UN PLAZO DE TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS que DE NO HACERLO SE RÁN SEÑAL DÍAS Y A HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

DILIGENCIARIO

LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, SAN GABRIEL CHILAC, PUE.

CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA.

Disposición Judicial Juzgado Civil Municipal, de San Gabriel Chilac, Puebla, juicio USUCAPIÓN, expediente 287/2021. Promueve JULIANA JESÚS BLANCO MARTINEZ, en contra del señor FRANCISCO ELIAS HERNANDEZ MARTINEZ, respecto de UNA FRACCIÓN DE LA SUB FRACCIÓN SEGREGA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO que SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMINO HACIENDA APANTE, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, que tiene medidas y colindancias: AL NOROESTE: Mide 09.00 metros y linda con FRANCISCO ELIAS HERNANDEZ MARTINEZ, AL SURESTE: Mide 15.00 metros, colinda con LUCIA LEONARDO DE JESUS, AL SURESTE: Mide 08.00 metros, colinda con CALLE RUBEN JARAMILLO, AL NOROESTE: Mide 15.00 metros, colinda con DOMINIO ALDAMA PEREZ. Se emplea quienes se crean con derecho contradecir demanda, término doce días última publicación, contesten demanda comparezcan por escrito ante este juzgado a deducir sus derechos u oponerse justificadamente pretensión de pretensión actores, copias traslado secretaria juzgado.

San Gabriel Chilac, Pue., a veintiséis de noviembre del dos mil veintidós.

LA DILIGENCIARIA

LIC. ELISA PACHECO LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACUAN PUE. DILIGENCIARIA NON.

Por disposición Juzgado Primero Civil, Tehuacán, Puebla, **Expediente 13/2022**, Juicio de Usucapión e Inmatriculación, promueve JONATAN JUAREZ RAMOS en contra de JOSE IBAN ZENTENO BALDERAS, respecto del predio urbano ubicado en calle tres oriente, sin número, Barrio San Miguel de Santiago Miahuatán, Puebla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide veinticuatro metros con doce centímetros y colinda con Calle tres oriente, al Sur mide veinte metros con cincuenta y seis centímetros y colinda con propiedad de Berenice Cruz Olivares, al Oriente mide cuarenta metros con ochenta y siete centímetros y colinda con propiedad de Félix Victorino Cruz López y al Poniente mide cuarenta metros con veintitrés centímetros y colinda con propiedad de Jesús Juárez Ramos; se emplea a quienes se crean con derecho a contradecir demanda; término doce días última publicación, contesten demanda comparezcan por escrito ante este juzgado a deducir sus derechos u oponerse justificadamente pretensión de pretensión actores, copias traslado secretaria juzgado.

Tehuacán, Puebla, a 24 de Enero del 2022

Diligenciaria Non

LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

Disposición Segundo Familiar Puebla, auto siete diciembre dos mil veintidós, EMPLEAZA PERSONA CREANSE CON DERECHO CONTRADECIR JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, expediente 187/2021, promueve JOSEFINA MATILDE CARBENTE, contra juez Registro Estado Civil de las personas de San Francisco Totmatuacán, Puebla, cambiar nombre de JOSEFINA MATILDE CARBENTE por JOSEFINA MATILDE CARBENTE CARBENTE, inscriba lugar de nacimiento Municipio Puebla, Puebla, y corregir nombre de progenitora AURELIA ELVIRA CARBENTE RAMÍREZ por AURILIA ELVIRA CARBENTE RAMÍREZ, contesten demanda tres días siguientes a última publicación, señalen domicilio recibir notificaciones en la jurisdicción, apercibiendo en caso omiso tendrase contestada sentido negativo y notificaciones subsucesentes serán por lista, quedando traslado secretaria del juzgado.

Puebla, Puebla, a catorce de enero de dos mil veintidós.

DILIGENCIARIO

LIC. OSCAR RAMÍREZ PONCE

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMUEVE JAIME MARIN LUNA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EMPLÁZASE A MARIA LUCILA SANCHEZ GONZALEZ HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA, QUE EMPÉZARA A TRANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBIENDO REALIZAR UNA CONTRAPUESTA DE LA MISMA Y DEL CONVENIO ANEXADO ACOMPAÑANDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES NECESARIAS QUE SE DESAHOGUEN POR SU PROPIA NATURALEZA; APERCIBIDA QUE DE NO CONTESTAR SE TENDRÁ POR NO ACEPTADO EL CONVENIO, Y POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO

EXPEDIENTE: 1038/2021

PUEBLA, PUE, A 18 DE ENERO DEL AÑO 2022.

DILIGENCIARIO NON

LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA, DILIGENCIA PAR, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición Juzgado Primero Civil, Tehuacán, Puebla, **Expediente 18/2022**, Juicio de Usucapión e Inmatriculación, promueve RUFINO ARNALFO MIGUEL FAUSTINO en contra de JOSEFINA ALVAREZ ROMERO, respecto del predio urbano ubicado en Avenida Tehuacán Norte, sin número, Colonia San Felipe de Atlixpe, Puebla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide setenta y cinco metros con ochenta y un centímetros y colinda con Rufino Arnulfo Miguel Faustino, al Sur mide setenta metros con cincuenta y siete centímetros y colinda con propiedad de Concepción Soriano Huerta, al Oriente mide once metros con sesenta y tres centímetros y colinda con propiedad de Onésimo Sánchez Alfaro, y al Poniente mide once metros con cuarenta y dos centímetros y colinda con Avenida Tehuacán Norte; se emplea a quienes se crean con derecho a contradecir demanda; término doce días última publicación, contesten demanda comparezcan por escrito ante este juzgado a deducir sus derechos u oponerse justificadamente pretensión de pretensión actores, copias traslado secretaria juzgado.

San Gabriel Chilac, Pue., a veintiséis de noviembre del dos mil veintidós.

LA DILIGENCIARIA

LIC. ELISA PACHECO LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.

EMPLÉAZA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA.

Disposición Juez Municipal de lo Civil de San Pedro Cholula, Puebla, auto de fecha cinco de enero de dos mil veintidós, expediente 555/2021, Juicio de Rectificación de Acta de Defunción, promueve JAVIER MORA GARCÍA, contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, debiendo quedar como nombre correcto de la cónyuge MARIA YOLANDA GARCÍA BRAVO y no el de la señora LAURA CERRADA PORTILLO, así mismo el estado civil del finado aparezca como CASADO y no SÓLTERO, el y el nombre correcto de su progenitura CARMEN VELASCO FLORES y no CARMEN NOLASCO FLORES, se emplea a todo interesado a fin de que dentro del término de tres días siguientes a la publicación de esta última publicación, contesten demanda instaurada en su contra, señale domicilio para notificaciones; apercibidos no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.

Cholula, Puebla, a 20 de enero de 2022.

LIC. DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. SE CONVOCA A TODO INTERESADO.

Por orden del Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla expediente 2181/2021, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BENIGNO DIAZ MUÑOZ denunciado por IRMA HERNANDEZ HERNANDEZ, HECTOR JAVIER GARCERAN, contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN FELIPE TEOTILCINGO, PUEBLA, así como a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, así mismo, se continuará con el procedimiento, dejando a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría Non de este Juzgado.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

DILIGENCIARIO

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMUEVE JAIME MARIN LUNA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EMPLÁZASE A MARIA LUCILA SANCHEZ GONZALEZ HACIENDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA, QUE EMPÉZARA A TRANSCURRIR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEBIENDO REALIZAR UNA CONTRAPUESTA DE LA MISMA Y DEL CONVENIO ANEXADO ACOMPAÑANDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES NECESARIAS QUE SE DESAHOGUEN POR SU PROPIA NATURALEZA; APERCIBIDA QUE DE NO CONTESTAR SE TENDRÁ POR NO ACEPTADO EL CONVENIO, Y POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR LISTA, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, EN LA SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO

EXPEDIENTE: 1038/2021

PUEBLA, PUE, A 18 DE ENERO DEL AÑO 2022.

DILIGENCIARIO NON

LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA.

A quien crea tener derecho contrario. Emplazase a quien de uso habitacional ubicado en la Calle Álvarez sin número, Colonia Centro, del municipio de Zinacatepec, Puebla; promueve Antonia Hernández Oedillo, medidas y colindancias AL NOROESTE: mide 5.04 metros en línea recta y colinda con Callejón Privado, AL SUR: mide 743 metros en línea recta y colinda con Calle Álvarez, AL ESTE: mide 32.04 metros en línea recta y colinda con Callejón Privado del Carmen, AL OESTE: mide 2846 metros en línea recta y colinda con Alberto Cedillo Martínez y Carmen Vicente Cedillo, juicio instaurado contra Pedro Cedillo Martínez, expediente 480/2021 Juzgado Segundo Civil de este distrito judicial de Tehuacán, Puebla, que tiene medidas y colindancias AL NOROESTE: Mide 09.98 metros, colinda con CALLE RUBÉN JARAMILLO, AL SURESTE: - Mide 16.21 metros, colinda con YDIAMIN ARTURO SOLS SAavedra, AL SURESTE: Mide 09.00 metros, colinda con MIGUEL MEDRANO, AL NOROESTE: Mide 13.63 metros, colinda con BERNARDITA PRADO CRUZ. Se emplea quienes se crean con derecho contradecir demanda, término doce días última publicación, contesten demanda comparezcan por escrito ante este juzgado a deducir sus derechos u oponerse justificadamente pretensión actores, copias traslado secretaria juzgado.

Tehuacán, Puebla; enero 24 del 2022.

Diligenciario.

ABOG. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del distrito Judicial de Puebla, Puebla, Auto veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, expediente 1338/2021, Juicio de Rectificación de Acta de nacimiento, promueve EUTIOQUI CORDERO HERRERA en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLATEHUACÁN, PUEBLA, Y ACQUIERIR LA DEMANDA, mediante TRES EDICTOS que se publicarán de manera consecutiva, en Periódico INTOLERANCIA, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda. Quedando en la oficialía de este Juzgado a su disposición, copias de la demanda que se provee, sus anexos y auto admisorio, apercibidos que de no hacerlo se hará señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 19 DE ENERO DE 2022.

DILIGENCIARIO

LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez De Lo Familiar Del Distrito Judicial De Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, Expediente 2065/2021, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promoviendo VICTORINA SALGADO PEREA, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Felipe Teotilcingo, por IRMA HERNANDEZ HERNANDEZ, HECTOR JAVIER GARCERAN, contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN FELIPE TEOTILCINGO, PUEBLA, así como a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, así mismo, se continuará con el procedimiento, dejando a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría Non de este Juzgado.

Huejotzingo, Puebla, a diez de enero de dos mil veintidós.

LA DILIGENCIARIA

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA, AUTO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EXPEDIENTE NÚMERO 2076/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PACIANO ÁNGELES ÁVILA Y/O PASIANO ÁNGELES ÁVILA. PROMUEVE MAGDALENO, FRANCISCA, FIDENCIO, Y JOSÉ JUAN TOSCO DE APELLIDO ÁNGELES TOME SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DEL SEÑOR PACIANO ÁNGELES ÁVILA Y/O PASIANO ÁNGELES ÁVILA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, MISMO QUE SE CONTRA DARÁN DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPENAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA. DEJANDO TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PAR A SU CONOCIMIENTO.

HUEJOTZINGO, PUEBLA; A VEINTICUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACUAN, PUEBLA.

A quien crea tener derecho contrario. Emplazase a quien de uso habitacional ubicado en la Calle Álvarez sin número, Colonia Centro, del municipio de Zinacatepec, Puebla; promueve Antonia Hernández Oedillo, medidas y colindancias AL NOROESTE: mide 5.04 metros en línea recta y colinda con Callejón Privado, AL SUR: mide 743 metros en línea recta y colinda con Calle Álvarez, AL ESTE: mide 32.04 metros en línea recta y colinda con Callejón Privado del Carmen, AL OESTE: mide 2846 metros en línea recta y colinda con Alberto Cedillo Martínez y Carmen Vicente Cedillo, juicio instaurado contra Pedro Cedillo Martínez, expediente 480/2021 Juzgado Segundo Civil de este distrito judicial de Tehuacán, Puebla, que tiene medidas y colindancias AL NOROESTE: Mide 09.98 metros, colinda con CALLE RUBÉN JARAMILLO, AL SURESTE: - Mide 16.21 metros, colinda con YDIAMIN ARTURO SOLS SAavedra, AL SURESTE: Mide 09.00 metros, colinda con MIGUEL MEDRANO, AL NOROESTE: Mide 13.63 metros, colinda con BERNARDITA PRADO CRUZ. Se emplea quienes se crean con derecho contradecir demanda, término doce días última publicación, contesten demanda comparezcan por escrito ante este juzgado a deducir sus derechos u oponerse justificadamente pretensión actores, copias traslado secretaria juzgado.

Tehuacán, Puebla; enero 24 del 2022.

Diligenciario.

ABOG. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

San Gabriel Chilac, Pue., a veintiséis de noviembre del dos mil veintidós.

LA DILIGENCIARIO

LIC. ELISA PACHECO LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Juzgado de Matamoros, Puebla, **Expediente 36/2020**, JUICIO ESPECIAL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, mediante auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, en el que promueve IRENE PARRA LÓPEZ y/O IRENE PARRA DE MÉNDEZ, Juicio de Suscesión Legítima a bienes de MIGUEL ANGELO JUSTI-NELLY MARITZA BALBUENA SALINAS, que nombre de la madre en acta de nacimiento NELY MARITZA BALBUENA SALINAS, que nombre de la madre: MARBEL SALINAS OCHOA, apercibidos que caso de no hacerlo, se les tendrá por contestada demanda en sentido negativo, quedando copia demanda, anexos y auto admisorio Secretaría Juzgado Municipal, Ubicado en Instalaciones que ocupa el Centro Integral de Servicios, localiza en Carretera a Xaxaca Número 2, Barrio de San Juan Coahuatla, Izcuar de Matamoros, Puebla.

IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

DILIGENCIARIO

C. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN DONDE ORDENA:

CONVÓQUESE PERSONAS QUIENES SE CREAN CON INTERÉS CONTRARIO O DERECHO SUCESIÓN LEGÍTIMA O INTESTAMENTARIA A BIENES DE J. JESÚS RODRIGUEZ LUNA, TAMBÉN CONOCIDO COMO JESUS RODRIGUEZ LUNA, JECAO QUE FUE DE TRES CRUCES, PROMUEVE IGNACIA FUENTES TIERRAZZAS, COPIAS TRASLADO SECRETARIA

CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

C. DILIGENCIARIO

LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición de la Jueza Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 448/2021, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, en contra de CARMEN JUÁREZ ÁVILES y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor JESÚS PACHECO OLIVARES, respecto del predio urbano que se encuentra ubicado en Avenida Morelos, número 510 (quienitos diez) Sección segunda del Municipio de Tepanco de López, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: Mide 1418 mts. (Catorce metros con dieciocho centímetros) y colinda con Avenidas Morelos, AL SUR MIDE: 1500 mts. y colinda con Patricia López Ávila, AL SUR MIDE: 1500 metros y colinda con Saturnina Carrera Carrera, AL ORIENTE MIDE: 800 metros y colinda con Euterio Abel García Martínez, AL PONIENTE MIDE: 800 metros y colinda con calle Francisco Villa. Requiriéndoles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias traslado en secretaria de juzgado.

TEHUACUAN, PUE, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

C. DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACUAN, PUE.

Por disposición, Juez de lo Familia de Tehuacán, Puebla, AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE MARIA BARRILLO DEL CORAZÓN DE JESUS GALICIA CARRILLO Y/O BLANDINA GALICIA CARRILLO Y UN METROS CUADROS, Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NOROESTE, mide diez metros, diez centímetros y linda con propiedad del señor FELIX DE JESUS PEREZ, AL SURESTE, mide diez metros, cuarenta y seis centímetros y linda con propiedad de la señora CONCEPCION GARCIA, AL SURESTE, mide nueve metros, diecinueve centímetros y linda con propiedad de la COMPAÑIA MINERA DE ORIENTAL; Y AL NOROESTE, mide nueve metros, veinticinco centímetros y linda con la calle tres sur. Apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada negativamente.

Expediente número, 8152/2021

Libres, Puebla; a 29 de Septiembre del dos mil veintidós.

LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO

LIC. SARA OLMOZ LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y FAMILIAR TEPEACA, PUEBLA.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **EXPEDIENTE 1755/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, DAVID ROJAS REYES, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PROGRESO, PIATLA, PUEBLA, DATOS A CORREGIR, FECHA DE NACIMIENTO, DATOS CORRECTOS: NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, AUTOS DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE Y VEINTITRES DE NOVIEMBRE AMBOS DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS CONTRADECIR DEMANDA, MEDIANTE UN EDICTO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

CUADRO JUDICIAL PUEBLA A CUATRO DE ENERO DOS MIL VEINTIDÓS.

DILIGENCIARIA

LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.

Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, **Expediente 1189/2021** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve PABLO MARTINEZ CARRERA, contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN ATENGO, PUEBLA, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, TÉRMINO 10 DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO, EXPEDIENTE 1141/2021 JUICIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE IGNACIA FUENTES TIERRAZZAS, COPIAS TRASLADO SECRETARIA

CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

C. DILIGENCIARIO

LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición de la Jueza Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, auto de fecha diez de diciembre del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 486/2021, promovido por RENE ASCENSION HIDALGO CARRERA en contra de EUTERIO ABEL GARCIA MARTINEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del LOTE NUMERO CINCO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, QUE SE SEGREGA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO MENOR UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "CHILTEPINTLA" DE SANTO AGUSTÍN, PUEBLA, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE MIDE: 1500 metros y colinda con Patricia López Ávila, AL SUR MIDE: 1500 metros y colinda con Saturnina Carrera Carrera, AL ORIENTE MIDE: 800 metros y colinda con Euterio Abel García Martínez, AL PONIENTE MIDE: 800 metros y colinda con calle Francisco Villa. Requiriéndoles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias traslado en secretaria de juzgado.

TEHUACUAN, PUE, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

C. DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Dejándoles copias Secretaría a mi cargo, los emplazo para contestar doce días siguientes última publicación este edicto, demanda Juicio de Usucapión de BUENA FE, que promueve GUILLERMINA ASCENSION RAMIRO, respecto del Predio Urbano ubicado en la calle tres sur número mil ciento tres "A" de la población de Oriental, Puebla, con una superficie de NOVENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y UN METROS CUADROS, Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NOROESTE, mide diez metros, diez centímetros y linda con propiedad del señor FELIX DE JESUS PEREZ, AL SURESTE, mide diez metros, cuarenta y seis centímetros y linda con propiedad de la señora CONCEPCION GARCIA, AL SURESTE, mide nueve metros, diecinueve centímetros y linda con propiedad de la COMPAÑIA MINERA DE ORIENTAL; Y AL NOROESTE, mide nueve metros, veinticinco centímetros y linda con la calle tres sur. Apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada negativamente.

Expediente número, 8152/2021

Libres, Puebla; a 29 de Septiembre del dos mil veintidós.

LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO

LIC. SARA OLMOZ LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Puebla, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, radicado bajo el número de Expediente 1857/2021, promovido por FERMÍN ENRIQUE PEREZ NOLAI Y/O FERMÍN ENRIQUE PEREZ NHOLAI en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMEHUACUAN, PUEBLA, a fin de que se declare la nulidad de la demanda y radica en su contra para quedar de la siguiente forma: FERMÍN ENRIQUE PEREZ NHOLAI. Auto de fecha tres de diciembre de dos mil veintidós, ORDENA CORRER TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla a trece de diciembre de dos mil veintidós.

Diligenciaria No Juzgado Primero Familiar.

LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, dentro del expediente número 1440/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, DAVID ROJAS REYES, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PROGRESO, PIATLA, PUEBLA, DATOS A CORREGIR, FECHA DE NACIMIENTO, DATOS CORRECTOS: NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, AUTOS DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE Y VEINTITRES DE NOVIEMBRE AMBOS DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS CONTRADECIR DEMANDA, MEDIANTE UN EDICTO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DEL JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

CUADRO JUDICIAL PUEBLA A CUATRO DE ENERO DOS MIL VEINTIDÓS.

DILIGENCIARIO NON

LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

Disposición del Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 1967/2021**, Relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GUILLERMO RAMÍREZ FLORES, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA, XALIMMILLUCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA; auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda para que en el término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesentes, aún las de carácter personal se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, dejando a su disposición demanda, anexos y auto admisorio en la Secretaría Non de este Juzgado.

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

DILIGENCIARIO NON

Huejotzingo, Puebla a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veintidós.

LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE ISAAC MENDIETA CUATE, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANCTOR

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 2050/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR **RIGOBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEO TLALANCALECA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA A EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR LA DEMANDA, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR LISTA, ASIMISMO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. DATOS A ENMENDAR **RIGOBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ**, PARA QUEDAR CORRECTAMENTE **RIGOBERTO YOSETH ÁNGEL AGUILAR HERNÁNDEZ**, DEJANDO COPIA TRASLADO, COMPUESTO DE DEMANDA Y DOCUMENTOS A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar de Puebla, auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, **expediente 1844/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario. Promovido por MARIA TERESA ESPONOSA LUNA, a bienes de ARNULFO ESPONOSA SÁNCHEZ y MARÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS PAULA LUNA. Se ordena publicar un solo edicto en el diario "INTOLERANCIA", que se publica en esta ciudad, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan dentro del plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y comparezcan por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los argumentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos en la secretaría de este juzgado.
HEREDIA, PUEBLA DE ZARAGOZA, DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, CHALCHICOMULA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CONVOQUESE A TODO EL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, EMPLÁCESE A JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SEIS SUR NÚMERO VEINTE, MUNICIPIO DE ESPERANZA, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE MIDE EN NUEVE MEDIDAS LA PRIMERA PARTE DE ORIENTE A PONIENTE EN 980 METROS SIGUE DE NORTE A SUR EN 2.00 METROS, SIGUE NUEVAMENTE DE ORIENTE A PONIENTE EN 2.00 METROS PARTE DE NORTE A SUR EN 2.00 METROS, SIGUE DE ORIENTE A PONIENTE EN 8.00 METROS VUELVE A PARTIR DE NORTE A SUR EN 1.60 METROS, SIGUE DE ORIENTE A PONIENTE EN 2.00 METROS, NUEVAMENTE PARTE DE NORTE A SUR EN 2.80 METROS Y TERMINA DE ORIENTE A PONIENTE EN 5.00 METROS, LINDANDO POR ESTAS MEDIDAS CON EL SEÑOR JOSÉ ADÁN REYES MARTÍNEZ Y PARTE QUE SE RESERVA LA VENDEDORA, AL SUR MIDE 26.80 METROS Y LINDA CON EL SEÑOR CRESCENCIO VARILLAS, AL ORIENTE MIDE 10.80 METROS Y LINDA CON CALLE SEIS SUR Y AL PONIENTE MIDE 2.40 METROS CON LA SEÑORA ESPERANZA GONZÁLEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A JUICIO DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALANDO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE NO HACERLO TENGASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, REALIZÁNDOSE POSTERIORES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS SECRETARÍA, PROMUEVE PEDRO IVÁN REYES MENDOZA CONTRA ANTELMO REYES MARTÍNEZ. **EXPEDIENTE NÚMERO 1000/2021**
CUIDAD SERDÁN, PUEBLA A 07 DE ENERO DE 2022.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETTE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Distrito Judicial Puebla, Puebla **Expediente 1929/2021** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes AGUSTINA LORENZO APARICIO promueve CIRILO HERNÁNDEZ PÉREZ, JUANA HERNÁNDEZ LORENZO, LUCILA HERNÁNDEZ LORENZO, JESÚS HERNÁNDEZ LORENZO y DAVID HERNÁNDEZ LORENZO, auto fecha 6 enero 2021, convoca a quienes se crean con derecho herencia legítima, dentro término diez días siguientes deduzcan sus derechos
Puebla, Puebla veinticuatro enero 2021
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda juicio de USUCAPIÓN, **expediente número 499/2021**, promovido por EDUARDO JIMÉNEZ ROMERO en contra de MIGUEL LÓPEZ SAVINÓN y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio LA MOREÑA, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE CHAPULCO, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 80.50 metros y colinda con Pedro Rosas actualmente Medardo Jorge Ramírez Márquez; AL SUR MIDE 46.32 metros y colinda con José Campos Pérez actualmente José Campos Beltrán; AL ORIENTE MIDE- 5775 metros y colinda con Jorge Gómez Oliver; AL PONIENTE MIDE- 64.50 metros y colinda con Pedro Jiménez Pérez, Rufina Vázquez actualmente Miguel Ángel Jiménez Vázquez y José Campos actualmente José Campos Beltrán. Requiriéndoles término doce días última publicación acauda a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias traslado en secretaría de juzgado.
TEHUACÁN, PUE., A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LA C. DILIGENCIARIA NON, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez cuarto de lo Familiar del distrito Judicial de Puebla, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO radicado bajo el número de **expediente 1795/2021** promovido por MARIA ISABEL FLORES HEREDIA Y/O MARIA YSABEL FLORES EREDIA en contra DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, PUEBLA Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA a fin de que se ajuste su nombre a la realidad social y jurídica para quedar de la siguiente manera MARIA ISABEL FLORES HEREDIA Auto de fecha catorce de diciembre del dos mil veintiuno ORDENA DAR VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se prevee, apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
PUEBLA PUE. A VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.
Diligenciaria Non Juzgado Cuarto Familiar.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUEBLA. Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 2149/2021**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve GILBERTO DOMÍNGUEZ JUÁREZ, en contra del J. Juez del Registro del Estado Civil de Santa Ana Xalimilulco, Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de enero de dos mil veintidos. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, ya que en la copia certificada del libro aparece la fecha de nacimiento alterada al día se enuncia y sobre el número 4 y el año 1961 remarcado siendo la fecha de nacimiento correcta "04 DE FEBRERO DE 1961" y como lugar de nacimiento se asentó "EN SU DOMICILIO ANOTADO", debiendo asentar correcto como lugar de nacimiento "Santa Ana Xalimilulco, Huejotzingo, Puebla. Quedando a su disposición en secretaría NON de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés contradecir demanda juicio de USUCAPIÓN, **expediente número 499/2021**, promovido por EDUARDO JIMÉNEZ ROMERO en contra de MIGUEL LÓPEZ SAVINÓN y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio LA MOREÑA, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE CHAPULCO, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 80.50 metros y colinda con Pedro Rosas actualmente Medardo Jorge Ramírez Márquez; AL SUR MIDE 46.32 metros y colinda con José Campos Pérez actualmente José Campos Beltrán; AL ORIENTE MIDE- 5775 metros y colinda con Jorge Gómez Oliver; AL PONIENTE MIDE- 64.50 metros y colinda con Pedro Jiménez Pérez, Rufina Vázquez actualmente Miguel Ángel Jiménez Vázquez y José Campos actualmente José Campos Beltrán. Requiriéndoles término doce días última publicación acauda a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias traslado en secretaría de juzgado.
TEHUACÁN, PUE., A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LA C. DILIGENCIARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PAR PUEBLA, PUE.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR **EXPEDIENTE: 1858/2021**, En el Procedimiento Familiar arriba indicado, abierto ante el Juzgado Sexto Familiar de la Ciudad de Puebla, Puebla, bajo el número de **expediente 1858/2021**, promovido la C. LUZ MARÍA CAZABAL GONZÁLEZ en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Felipe Teotlatcingo, así como todo aquel que se crea con derecho. Derivado de lo anterior la persona o personas que se opongan a la rectificación de acta de nacimiento de la C. LUZ MARÍA CAZABAL GONZÁLEZ que tengan interés en contradecir la demanda, para que, dentro del plazo improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente a su publicación, se representen ante esta H. Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se prevea, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Se dio este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECALI DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO, EMPLÁCESE A JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL PREDIO PG VICTORIA M-C-1-643 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO EL UBICADO EN CALLE 5 Y PONIENTE SIN NÚMERO, BARRIO SAN JOSÉ, GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 28.65 METROS Y LINDA CON PEDRO ORTEGA BAZÁN; AL SUR MIDE: 28.65 METROS Y LINDA CON CALLE 5 Y PONIENTE; AL ORIENTE MIDE: 38.00 METROS Y LINDA CON CALLE 5 SUR; AL PONIENTE MIDE: 28.00 METROS Y LINDA CON LAURO OSORIO HERNÁNDEZ Y HORTENSIA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ. CONTESTE DEMANDA TÉRMINO DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO TENGASE CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO SIGUIENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS SECRETARÍA, PROMUEVE EL JUEZ JUDICIAL NIDIA REICH COBOS CONTRA SILVIA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, COLINDANTES Y SÍNDICO MUNICIPAL. **EXPEDIENTE NÚMERO 1139/2021**
CUIDAD SERDÁN, PUEBLA. A 17 DE DICIEMBRE DE 2021.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN Juez Tercero Familiar Capital, **Expediente 451/2020**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve SAMUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, se corrija, nombre incorrecto SAMUEL RODRÍGUEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 01 DE SEPTIEMBRE, al correcto 01 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (1934). LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU VECINDAD, al correcto ATLAMAXAC, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIBRO NÚMERO 02, al correcto 01, por auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se ordena dar vista a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir, con Justificación dicha demanda. Quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de esta.
Puebla, Puebla a quince de diciembre del año dos mil veintiuno.
LIC. SILVIA MIRVALA LARA NORIEGA
DILIGENCIARIO NON

¿Qué pasaría si la persona más famosa se hiciera tu amiga?

La novela *Registro permanente* refleja la influencia que ejercen las redes sociales en nuestra vida.

Redacción
Fotos Twitter



ne suficientes seguidores en sus redes sociales como para poblar continentes enteros. Su vida es una mezcla de aviones privados, coreografías, habitaciones de hotel y gritos de extraños.

De inmediato surge una relación de entendimiento entre Pablo y Leanna, una amistad bajo un contrato de secrecía que lo llevará de un lado a otro de Estados Unidos y después a otros países, aunque esto será uno más de sus problemas entre la deuda que tiene por sus estudios universitarios trancos, un negocio fallido, los conflictos con su familia y su dificultad para definir qué es lo que espera del futuro.

La segunda novela de Mary H. K. Choi, también autora de *Contacto de emergencia*, presenta una trama intrigante en un sentido inverso al de tantos fanfics donde conocer a tus ídolos es lo mejor que podría pasarte, para hablar de cómo es ser uno mismo y tener un secreto en los tiempos de la hipervigilancia mediática y de las redes sociales, ese registro permanente de todos los detalles que conforman nuestra vida.

Sobre la autora

Mary H. K. Choi creció en Hong Kong y Texas, pero ahora vive en Nueva York. Escribe para The New York Times, QO, Wired y The Atlantic. Ha escrito cómics para Marvel y DC, así como una colección de ensayos titulada Oh, Never Mind.

Participa en los podcast Hey, Cool Job!, donde habla sobre la cultura laboral, y Hay, Cool Life!, en el que comparte sus opiniones acerca de la salud mental y la creatividad; además es corresponsal de la sección cultural de VICE News Tonight. Twitter: @choitotheworld.



Refrenda BUAP apoyo de la Facultad de Psicología en estas épocas de pandemia

La rectora Lilia Cedillo reconoce contribuciones en programas de atención y acompañamiento, así como de bienestar integral para resolver problemas de salud emocional.

Redacción
Fotos Cortesía

En época de pandemia, la participación de académicos y estudiantes de la Facultad de Psicología en la creación de programas de atención y acompañamiento, así como de bienestar integral a favor de la comunidad universitaria ha sido de gran apoyo para resolver problemas de salud emocional derivados de la modalidad a distancia, subrayó la rectora Lilia Cedillo Ramírez, durante el Primer Informe de Labores de José Luis Rodríguez Sánchez, director de esta unidad académica.

"En este punto es donde los profesionales de la Psicología juegan un papel importante, porque todos en algún momento re-

querimos del apoyo de un psicólogo, de su voz experimentada, que nos ayudará en los momentos más críticos. No cabe duda que en la época de postpandemia también estarán contribuyendo de manera decisiva en la salud emocional de los universitarios", añadió.

La rectora Lilia Cedillo recordó cómo la Facultad de Psicología ha pasado por tiempos complicados, desde un sismo que los privó de sus instalaciones en el Centro Histórico, hasta otras situaciones que han logrado superar.

"Hoy vemos este resurgimiento de la Facultad de Psicología, que no sólo tiene que ver con temas de infraestructura, sino también con el bienestar que han generado a través de varias acciones; los logros no



son fortuitos, son signo del trabajo en armonía", refirió durante su participación en este acto virtual.

Copaes

Por otro lado, destacó los



avances que ha tenido esta unidad académica, específicamente con la acreditación del programa de Licenciatura en Psicología, por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), pero también en materia de investigación y estudios de posgrado, por lo que con-
fió que atenderá con esmero las recomendaciones que tiene por parte de los organismos acreditadores, lo que permitirá fortalecerla más.

Al felicitar al doctor José Luis Rodríguez Sánchez por el trabajo realizado, la doctora Lilia Cedillo mencionó que la Facultad de Psicología merece mantenerse en un estado de armonía, que le permita crecer en infraestructura y en lo académico, lo que les facilitará alcanzar las metas planteadas.

Por su parte, el doctor José Luis Rodríguez Sánchez informó que en el último año se han impulsado acciones en las áreas de docencia, investigación y posgrado. Destacó la acreditación del programa de Licenciatura en Psicología por parte de Copaes, la creación del Centro de Acompañamiento y Gestión Estudiantil (Ceage) y la realización de cursos, foros, talleres y eventos académicos, en los cuales han participa-

do más de mil personas.

Orientación

En cuanto a vinculación social, mencionó la elaboración del proyecto "Bienestar Integral Universitario", así como la realización del taller "Manejo de Emociones", además de los servicios de orientación psicoterapéutica y de diagnóstico, lo que permitió atender las solicitudes de más de mil 200 universitarios.

Respecto al crecimiento en infraestructura, Rodríguez Sánchez agradeció el apoyo de la rectora Lilia Cedillo para ampliar y modernizar los espacios de atención académica y administrativa, así como la creación de áreas de descanso y esparcimiento, la instalación de equipos de seguridad y el mantenimiento integral de todos los espacios de esta facultad.

Para finalizar, se comprometió a seguir trabajando para impulsar la investigación, así como la generación y difusión de nuevos conocimientos y procesos metodológicos en esta unidad académica, la cual, aseguró, garantizará la calidad académica, a través de la participación de docentes comprometidos, preparados y responsables.

EDUCACIÓN

Implementa la ELDP medidas para el regreso a clases bajo modelo híbrido

La decisión es con el objetivo de encontrar un equilibrio entre la salud y la excelencia académica en la formación de las y los estudiantes, recalca Mendoza Zárate.

Redacción
Fotos Cortesía

Con el objetivo de salvaguardar la salud de la comunidad de la Escuela Libre de Derecho de Puebla (ELDP), la Institución ha im-

plementado una serie de medidas sanitarias para su regreso a clases en modelo híbrido, así lo informó el director General de esta Institución, Roberto Mendoza Zárate.

Mendoza Zárate reiteró que la decisión es con el objetivo de encontrar un equilibrio entre la sa-



lud y la excelencia académica en la formación de las y los estudiantes; lo cual es una prioridad para el presidente ejecutivo de la ELDP, Gerardo Tejeda Foncerrada y el Consejo Directivo.

Por lo que los horarios de clases presenciales se registrarán conforme a lo publicado para el presente ciclo escolar 2021 - 2022, sin excepción alguna, ya que pro-

cura primero, fijar intervalos entre clases para la desinfección del espacio, así como la permanencia máxima en áreas comunes de 10 minutos conforme a los recesos programados.

También se vigilará el respeto absoluto a la sana distancia y la limpieza y desinfección, al menos dos veces al día en áreas comunes.

Además, los espacios cerrados no estarán habilitados, al exterior de cada espacio se indicará el aforo máximo autorizado para cumplir con la sana distancia, se mantendrá la ventilación continua y efectiva de los espacios, priorizando el flujo natural del aire, el uso de cubrebocas será obligatorio, no se ingerirán alimentos o bebidas en las aulas, áreas comunes o administrativas.



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
- Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- Gobierno de la Ciudad de México
- Presidencias Mpales



- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

EDUCACIÓN



Egresada de UDLAP, primer lugar del concurso de tesis del TEPJF

Diana Xóchitl Pérez Meneses, egresada de Ciencias Políticas y de Relaciones Internacionales ganó por su trabajo sobre la transversalidad de género en la pasada legislatura.

Redacción
Fotos Cortesía

Diana Xóchitl Pérez Meneses, egresada de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), fue acreedora al primer lugar del Concurso de Tesis sobre la Justicia Electoral con Perspectiva de Género: paridad y violencia política contra las mujeres por razón de género, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una convocatoria para participar en el concurso de presentación de proyectos de tesis en materia de justicia y género en tres categorías: doctorado, maestría y licenciatura. En esta última, la egresada de las licenciaturas en Ciencias Políticas y en Relaciones Interna-



cionales de la UDLAP obtuvo el primer lugar por su trabajo sobre la transversalidad de género en la pasada legislatura.

Entre otras cuestiones, en su tesis destacó la lucha de las mujeres por participar en los procesos políticos, además de exponer el dilema del crecimiento de las mujeres en puestos de toma de decisiones frente al poco cambio de fondo. Aunque "teníamos por primera vez en la historia de nuestro país un Congreso con una conformación paritaria, era muy extraño ser testigo de cómo las cosas podrían mejorar para nosotras, pero fue todo lo contrario, existía e iba aumentando la violencia contra las mujeres", agregó.

De igual forma, la Lic. Pérez Meneses reveló que uno de los hallazgos de su tesis fue entender la paridad en el Congreso, que es algo que no ocurre en los grupos de revisión. Es decir, "al hacer una iniciativa se requiere rotarla a comisiones de derechos humanos, de relaciones exteriores, de seguridad, etcétera; sin embargo, en muchas de ellas se continúa masculinizando y la participación de las mujeres es escasa o insuficiente".

Por lo tanto, uno de los retos interesantes de su trabajo titulado La transversalización de género en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión: un nuevo paradigma paritario en México, es continuar investigando la necesidad de más mujeres que participen en la política o una política más feminizada. "Considero que nunca podremos decir que las mujeres hacen falta en los espacios, al contrario, se requiere una debida participación igualitaria, pero sobre todo facilitar y ser conscientes de que tenemos que generar oportunidades para que las mujeres puedan aspirar a esos cargos", explicó la egresada de la UDLAP.

De acuerdo con la convocatoria del certamen, se realizará la edición y publicación por parte del TEPJF de esta tesis que obtuvo el primer lugar del concurso, a fin de que pueda ser leída libremente por cualquier persona interesada. "Es justo con las cosas que me siento más agradecida, todo el esfuerzo y dedicación invertida en esa investigación tendrá un impacto, que incluso puede generar propuestas (para encauzar) un cambio de fondo", manifestó la Lic. Diana Xóchitl Pérez.



MUNICIPIOS

ASÍ LO REVELÓ EL EDIL, LORENZO RIVERA

Proyectan en Chignahuapan centro penitenciario regional

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

El presidente municipal de Chignahuapan, Lorenzo Rivera Nava, adelantó que proyectan la construcción de un centro penitenciario, en conjunto con el municipio de Zacatlán y otras alcaldías aledañas.

Dijo que, el actual centro penitenciario de Chignahuapan, también será la sede de municipios vecinos, como Aquixtla e Ixtacamaxtitlán, por eso, aseguró, buscarán de inmediato, que haya mejores condiciones y lugares seguros para los internos.

Para ello, agregó, habrá mesas de trabajo en los próximos días, pero es algo que tienen muy presente, para garantizar que se respeten los derechos humanos, además de los protocolos de salud y de seguridad.

“Ya tenemos el terreno, estamos explorando la posibilidad de hacer algo intermunicipal con el municipio vecino de Zacatlán, pero hay que plantear el tema de los recursos y el tema jurídico.”

Además, reveló que, debe generarse la coordinación con la autoridad estatal poblana, “tenemos que ver la estrategia que tenga el gobierno del Estado, para tomar una decisión”.

Mientras tanto, dijo, “tenemos acercamiento con el gobierno del Estado de Puebla y



con especialistas, para mejorar las condiciones del centro de penitenciario”.

Para la construcción de una nueva sede del centro penitenciario, reveló, ya tienen un terreno disponible, que se encuentra fuera de la zona urbana, pero se trata de un proyecto de mediano y largo plazo.

Por lo pronto, el edil de ese municipio, aseveró que, se necesita trabajar en el mejoramiento de las instalaciones, de las condiciones del lugar para asegurar que los internos se encuentren en las mejores condiciones.

EN TRES AÑOS

El edil del municipio, dijo que, ahora mismo, hay 62 internos en el centro penitenciario de Chignahuapan y no hay mujeres acompañadas de sus hijos. Lorenzo Rivera Nava, espera que el nuevo proyecto del centro penitenciario de ese municipio, se pueda consolidar en los 3 años de su gobierno, “estamos en el diagnóstico con la regidora de Equidad de Género, Derechos Humanos y Desarrollo Social”.

Nuevos espacios

Rivera Nava informó que la construcción de un nuevo centro penitenciario, requiere de una planeación adecuada y de los recursos necesarios para lograrlo.

Y aunque reconoció que tienen muchos retos, subrayó que hay una buena coordinación con el gobierno del Estado de Puebla, además que, hay una corresponsabilidad para garantizar la seguridad en el municipio de

Chignahuapan.

“Hemos explorado la posibilidad de un nuevo centro penitenciario, que se podrá lograr en el mediano y largo plazo”, lo que se tiene que lograr con la planeación adecuada.

“Tenemos que hacer una coordinación con el gobierno del Estado, hay corresponsabilidad y eso requiere recursos”, por eso, dijo que, habrá mesas de trabajo, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones.



MUNICIPIOS

PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Atlixco refuerza la seguridad pública con diversas capacitaciones a policías

Con el objetivo de tener un municipio con seguridad, paz y justicia social, en estos primeros 100 días de gobierno, la presidenta municipal Ariadna Ayala ha emprendido acciones, que hasta el momento han logrado disminuir hasta en un 25% los delitos de robo a casa habitación y violencia intrafamiliar.

Como eje central y buscando que exista un mejor desempeño, el gobierno municipal ha gestionado y coordinado diversas capacitaciones para los elementos de seguridad pública así como de Vialidad y Tránsito en temas como: Informe Policial Homologado, Cadena de Custodia, Detención y Retención de Infractores, Seguridad Pública con Empatía Social y Violencia Familiar.

Asimismo para dar una atención especializada a los delitos de violencia de género se creó la denominada “Patrulla Naranja”, programa con el cual se atienden de forma inmediata y sistemática todas las denuncias al respecto, a fin de ofrecer un servicio integral a las víctimas.

“En este gobierno se trabaja



con el corazón en la mano, pero con la ley en la otra”, afirmó la presidenta municipal Ariadna Ayala.

De igual forma y con el propósito de fortalecer los lazos con los ciudadanos, se ha impulsado el proyecto de “Patrulla de Vinculación Social”, de tal manera que además de difundir recomendaciones para prevenir delitos, se ejecuta acciones de proximidad social, prácticas que consolidan el trabajo y la confianza entre los elementos de seguridad pública y la propia comunidad.

“La principal encomienda de los atlixcoenses es la seguridad, y todos los días trabajamos hombro con hombro por tener el municipio de paz que tanto anhelamos”, concluyó la municipe. (Foto Cortesía)

COMISIÓN DE PLEBISCITOS

Entregan constancias de mayoría a los ganadores de comicios en Santa Isabel

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

A través de la comisión de plebiscitos conformada tras el pasado proceso electoral para la elección de presidentes auxiliares del municipio de Santa Isabel, se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores de dicha contienda, mismas que se realizaron de manera ordenada y pacífica el pasado 23 de enero de 2022, dio a conocer la alcaldesa, Verónica Montes Pacio.

De acuerdo con la primera regidora de Santa Isabel Cholula, la comisión de plebiscitos entregó las constancias de mayoría a Rodolfo Valente Teutle, de la localidad de

Santa Ana Acozautla y a José Carlos Hernández Sevilla, de la junta auxiliar de San Pablo Ahuatempan, quienes participaron en la elección este 23 de enero, para la renovación de Ayuntamientos auxiliares para el periodo administrativo 2022-2025.

Asimismo, dio a conocer que dicha comisión reconoció los usos y costumbres de la localidad de San Martín Tlampa para elegir a Liborio Chalini Netzahuatl como su presidente electo.

“Agradecemos a todas y todos por participar y construir un camino de legalidad y cultura política en Santa Isabel Cholula. “Municipio de Regeneración y Confianza”, manifestó la alcaldesa, Montes Pacio.



INSEGURIDAD

NOVIO INTERPONE DENUNCIA

Grupo armado levanta a una menor en las faldas del volcán Citlaltepetl

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Una menor de edad está reportada como desaparecida luego de que presuntamente sujetos armados la privaron de su libertad a orillas del volcán Citlaltepetl, en territorio poblan.

A través de redes sociales se dio a conocer que un joven acudió ante las autoridades municipales de Atzizintla, donde reportó que su novia había sido levantada por los ocupantes de una camioneta de color blanco, tipo pick up.

Explicó que ambos tripulaban una cuatrimoto color amarilla con la que realizaron recorridos en la montaña, cuando a la altura de la comunidad de Santa Cruz Texmalaquilla, fueron interceptados por los ocupantes de la referida camioneta de la que descendieron tres sujetos y con armas de fuego los amagaron.



Mencionó que se llevaron a la joven de nombre Karen Paola N., de 14 años de edad, originaria de Mariano Escobedo, Veracruz.

Como seña particular, la menor tiene ojos verdes, y lleva teñido el

cabello de color rubio con negro.

El hecho fue difundido por sus familiares por medio de redes sociales donde pidieron el apoyo para tratar de ubicarla y dar con su paradero.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

¿Has visto a..?



46 años

Marcos Arenas Barrera



31 años

Diana Belem Diaz Villegas



24 años

Carolina López



36 años

José Edgar Ortega Vega



29 años

José Luis Cortés Vázquez



31 años

Efraín Salgado Robles



31 años

Angerlin Natali Romero



15 años

Melanie Estela Gómez Obando



29 años

Yair Octavio Colín Arenas



15 años

Dunney Adanely Hernández Montalvo

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

hasvistooa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

zona de tolerancia



EVITARÍAN PROTESTAS DE INTERNOS

Blinda la SSP el Cereso de San Miguel; accesos y salidas, en constante vigilancia

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, mantienen blindado el Cereso de San Miguel, tras la detención de más de una veintena de personas por el hallazgo del cadáver de un bebé en sus instalaciones.

Decenas de elementos de la Policía Estatal mantienen una vigilancia constante en los accesos y salidas de la cárcel que se encuentra sobre el Camino al Batán, en la colonia Lomas de San Miguel.

A las personas que se les permite el ingreso al penal pasan por una exhaustiva revisión y tras abandonar el sitio pasan por una segunda inspección.

A pesar de que el lunes se dio a conocer que las autorida-

des estatales llevaron a cabo un operativo de revisión, el saldo de la incursión hasta ayer no se había dado a conocer.

De manera extraoficial se indicó que también la presencia de los agentes estatales es porque surgió una versión de que un grupo de internos haría una protesta y que alteraría la "aparente" tranquilidad que hay hasta el momento.

Cabe recordar que, el lunes el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, nombró a Daniel Iván Cruz, como nuevo titular de la SSP.

Dicho relevo se realizó por el hallazgo del cuerpo sin vida de un bebé quien fue exhumado ilegalmente de un panteón de la alcaldía de Iztapalapa.

Hasta el momento se ignora quién, quiénes y cómo es que el cadáver entró al Cereso del municipio de Puebla.



INSEGURIDAD

COLONIA SANTA LUCÍA

Hallan dos cadáveres en aguas negras, uno de ellos decapitado

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Los cadáveres de dos hombres, uno de ellos decapitado, fueron encontrados embolsados y amordazados sobre un canal de aguas negras, en la colonia Santa Lucía, al Sur de la ciudad de Puebla.

Ayer por la tarde, unos vecinos transitaban a pie sobre el Camino Real al Bosque, cuando a la altura de la calle Alcatraz, se percataron de la presencia de dos bultos negros con forma de cuerpos humanos, por lo que de inmediato solicitaron el apoyo de las autoridades.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, acudieron al sitio donde confirmaron el hallazgo y los técnicos en urgencias médicas decretaron que se trataba de dos varones ya sin signos vitales.

Por las condiciones del terreno donde fueron hallados fue necesaria la intervención del personal de Rescate Urbano de Protección Civil Municipal, quien



realizó los trabajos de extracción de los dos cuerpos.

Versiones ministeriales dieron a conocer que los dos occisos estaban amordazados con cobijas, dentro de bolsas negras y que no tenía cabeza ni los brazos, siendo este último quien se presume tenía unos días de haber sido privado de la vida.

Ambos fueron registrados en calidad de desconocidos por parte de los Peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla. Finalmente, los cadáveres fueron enviados al Servicio Médico Forense (Semefo) de la ciudad de Puebla, donde se les realizará la necropsia de rigor y se puedan conocer sus identidades.



RECUPERAN AUTO, 3 DETENIDOS

Avalan resultados de recorridos de vigilancia en municipio de Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con el firme objetivo de hacer frente a la delincuencia en el municipio de Amozoc, el ayuntamiento a cargo de Mario de la Rosa Romero a través de la corporación de Seguridad Pública continúa con los recorridos de vigilancia en dicha demarcación, logrando con ello la detención de 3 sujetos en posesión de un automóvil con reporte de robo.

Y es que tras un recorrido de proximidad social y vigilancia que elementos de Seguridad se percataron de un vehículo spark color blanco con reporte de robo ubicado entre las calles Francisco I. Madero y privada 11 Sur.

De acuerdo al comunicado enviado por la comuna, al interior del vehículo se encontraban tres masculinos que responden al nombre de Pablo N., Samuel N. y Ángel N.

Al momento de realizar la inspección correspondiente, los uniformados se percataron de



que uno de los sujetos portaba un arma de fuego tipo revolver. Motivo por el cual, los presuntos culpables fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

A decir de las autoridades municipales, estas acciones continuarán a fin de seguir trabajando por la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio.



QUITA TELÉFONO CELULAR Detiene Policía Estatal a presunto responsable de robo a transeúnte

Durante labores de vigilancia, agentes de la Policía Estatal detuvieron a un hombre presuntamente responsable de robo a transeúnte.

En inmediaciones del Bulevar Héroes del 5 de Mayo, una mujer solicitó apoyo debido a que un hombre le sustrajo su teléfono celular.

De manera inmediata fue ubicado José Bernardino H., quien estaba en posesión de un teléfono celular, el cual fue reconocido por la víctima.

Por lo anterior, el hombre, de 59 años, fue puesto a disposición de las autoridades ministeriales. (Foto Cortesía)



Multarán a los ciudadanos que agarren in fraganti tirando basura en las calles

El costo de las multas dependerá de varios factores que definirá el resultado del estudio, estamos haciendo la revisión, es un programa nuevo, dice la secretaria de Medio Ambiente.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Ante la falta de solidaridad por algunos ciudadanos por mantener el panorama urbano limpio de residuos, la secretaria de Medio Ambiente, Myriam Arabián Couttolenc reveló que la administración municipal aplicará sanciones a los ciudadanos que arrojen basura en las calles cuando sean detectados. Anunció que el programa para beneficiar a los ciudadanos responsables se está puliendo al seno de su dependencia con trabajo conjunto con otras áreas del gobierno municipal.

Bajo esa perspectiva, subrayó que en el trabajo para mantener a la ciudad limpia todos los ciudadanos deben de participar, sin distinciones de cualquier sector social porque el gobierno de la metrópoli si está otorgando las oportunidades para mantener la ciudad limpia con diferentes programas.

En ese marco, lamentó, que los ambulantes no se preocupen por mantener limpios los perímetros que ocupan en el corazón de Puebla.

"No es pretexto ser ambulante porque todos los poblanos vamos a empezar a tener sanciones, estamos tratando de dar a conocer las reglas. Lo vamos a hacer en desechos sólidos urbanos, estamos revisando eso, que no haya pretexto para que la ciudad esté sucia y descuidada".

Estudian costo

El costo de las multas, dijo, que dependerá de varios factores que definirá el resultado del estudio.

"Las multas depende de muchas cosas, estamos haciendo

la revisión, es un programa nuevo y no había impacto de cómo se hacían las cosas".

Plagas en árboles y palmeras

Bajo ese panorama social protector, confirmó que un gran segmento de la arbórea del cerro de Loreto está siendo atacada por el gusano barrenador.

Priorizó que en breve comenzará un análisis para definir a fondo las acciones de trabajo para salvar a la mayoría de los árboles.

Específicamente existen varios problemas principalmente en palmeras, por esto analizará la situación con expertos, organizaciones sociales y universidades para evitar que llegue a otras zonas de la ciudad.

"Tenemos muchísimos problemas, es más, el día de hoy vamos a estar con el doctor Sibrán que es el experto en el tema de las palmeras, vamos a estar platicando con él al rato para empezar a trabajar el tema; nos estamos encontrando con una población arbórea muy enferma, tenemos que invertir mucho y estamos también haciéndolo con todas las organizaciones sociales como con las universidades para ver que es lo que vamos hacer".

Pero reveló que también existen problemas de plagas en la zona de La Malinche que corresponde a Puebla y de muérdago al sur de la Angelópolis y trabajarán para detener los daños.

"Tenemos también problemas de plagas en la malinche, muy fuertes, y muérdago en el sur de la ciudad, hay mucho trabajo que hacer pero lo vamos a lograr. Aún no hay diagnóstico en el cerro de Loreto, pero trabajaremos en ello".

Recauda alcaldía \$485 millones por pago anticipado de predial

Tenía programado obtener por 414 millones de pesos en el último bimestre de 2021, pero alcanzaron a recaudar \$71 millones más gracias a la responsabilidad de los poblanos.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al revelar una recaudación por 485 millones de pesos por el cobro anticipado de Predial y servicio de limpia para el año fiscal 2022, la Tesorera María Isabel García Ramos valoró que la proyección del ingreso programado para noviembre y diciembre alcanzará niveles superiores.

Puntualizó que la administración municipal tenía programado obtener por 414 millones de pesos en el último bimestre de 2021, pero alcanzaron a recaudar 71 millones de pesos más, derivado de la responsabilidad de las y los poblanos.

Específico que contribuyentes de 18 mil cuentas más de las estimadas, llegaron a pagar sus impuestos anticipadamente para obtener la serie de descuentos que el Ayuntamiento programó.

"Afortunadamente y gracias a los poblanos que responsablemente hicieron su pago del predial, logramos tener una recaudación en noviembre y diciembre mucho mejor del rezago que traíamos, entonces estamos muy contentos de que afortunadamente cerramos el año con mejores ingresos y tuvimos un recurso mayor al planeado en relación al año anticipado.

"Estamos hablando de que tenemos programados 414 millones y llegamos a 485 millones de pesos; estamos hablando de 18 mil cuentas adicionales, más de las que teníamos planeadas en el programa".

García Ramos reiteró la invitación a los ciudadanos a cumplir con el pago del Predial y ser-



vicio de limpia en los diversos puntos que habilitó la alcaldía.

Recordó que en los primeros dos meses del año, la alcaldía continuará aplicando el 30 por ciento de descuento en recargos y el 100 por ciento en pago de multas.

"Todavía estamos ahorita en el proceso de recaudar aún por cuentas normales, con la invitación a los ciudadanos que seguir con los módulos y la unidad móvil, misma que hora podrá empadronar a personas con discapacidad y a partir de este fin de semana se podrá hacer el cobro en parcialidades si así lo requieren los ciudadanos".

En el Exacuaro, el CAM, Obras Públicas, Panteón Municipal, Rancho Colorado, Delegación Amalucan y Mayorazgo, Mercado de Pescados, Protección Civil y el Edificio Empresarial, además de los diversos puntos disponibles para realizar el pago de lunes a viernes, con horarios son de las ocho de la ma-

ñana a 18.00 horas y sábados de las 9 a 14 horas.

Además en las oficinas de las juntas auxiliares, Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, San Jerónimo Caleras, San Francisco Totimehuacán, San Felipe Hueyotlipán, La Libertad, San Baltazar Campeche y San Pablo Xochimehuacán, se recibirán los pagos de lunes a viernes de 9 a 15 horas y los sábados a partir de las nueve a la una de la tarde.

Los contribuyentes pueden asistir a los módulos de localizados en San Pedro, Dorada, Loreto, Crystal, El Triángulo, Centro Sur, Galerías Serdán, Vía San Sebastián, Balcones del Sur y Platino Center de lunes a domingo de 11 a 18 horas.

Refrendó que aún los contribuyentes con cuentas normales porque en lo que resta de enero, febrero y marzo, aún estarán presentes los descuentos de 30 por ciento en recargos y 100 por ciento en multas.



Entrega Rivera 25 áreas verdes en custodia al sector empresarial

Los ciudadanos van a mantener sus zonas bonitas y en buen estado; nosotros queremos mejores espacios, y eso nos ayuda a cuidar el medio ambiente, asevera el presidente municipal.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al advertir que la participación de los ciudadanos es básica para mantener los espacios públicos dignos, Eduardo Rivera Pérez, entregó las primeras 25 custodias al sector empresarial y a asociaciones civiles.

Desde el punto verde dedicado al excelente poeta español: Jardín Gutiérrez de Cetina, el alcalde valoró la participación de la comunidad por involucrarse en cuidar y en recuperar su ciudad.

"Los ciudadanos van a mantener sus áreas verdes, bonitas y en buen estado; nosotros queremos mejores áreas verdes, ahora estamos entregando a las primeras empresas y asociaciones civiles".

Además Las Ninfas, San Luis, zonas de la Avenida Juárez, Jardín Luis Donald Colosio y de la 3 Poniente pasaron al cuidado de la iniciativa privada.

Precisó que los espacios entregados equivalen a cinco estadios de fútbol.

También puntualizó que es fácil exigir, pero el reto es que obras son buenas razones.

"Los custodios que hoy nos acompañan se comprometen a mantener estas áreas verdes bonitas y en buen estado; esto no solamente es una responsabilidad, sino que ayuda a cuidar el medio ambiente, la imagen urbana y el desarrollo urbano de todas y todos".

Refrendó que la administración municipal continuará entregando espacios verdes, pero los deben de cuidar y mantenerlos como una ciudad de 10.

La meta es alcanzar los 100 espacios verdes, dijo la secretaria de Medio Ambiente, Myriam Arabián Couttolenc.



ERP REHABILITARÁ LA ESTRUCTURA DEL MERCADO 5 DE MAYO, BUSCA APOYO DE BARBOSA

José Antonio Machado

Derivado de las fallas estructurales del mercado 5 de Mayo y de su entorno, la administración municipal pretende rehabilitar al centro de abasto en conjunto con el gobierno del estado.

Además el alcalde Eduardo Rivera Pérez, advirtió que la meta es mejorar todas las estructuras de los diferentes mercados de la Angelópolis con el apoyo de la administración estatal.

Las charlas con funcionarios del gobierno del estado para alcanzar acuerdos comunes para intervenir a los diferentes centros de abasto que necesitan trabajos urgentes ya han comenzado, reveló.

"Traemos políticas importantes con el gobernador del estado (Luis Miguel Barbosa Huerta) que en el transcurso de este año se notará, estamos también revisando con la tesorería para poder tener inversiones importantes en varios mer-

cados de la ciudad, al igual hemos platicado con el gobierno estatal la necesidad de hacer esta obra con sentido social, los mercados son una prioridad y el 5 de Mayo es uno de ellos".

Aclaró que el trabajo de campo en diversos inmuebles de abasto ya se ha comenzado a detonar varios días atrás con inspecciones para localizar problemas en techumbres, drenaje, pisos, electrificación, que se suman a varios problemas más; pero, refrendó que el mercado localizado en la Avenidavenida 18 Poniente necesita una intervención integral no solo por sus malas condiciones en infraestructura, sino en la de sus alrededores para hacer una zona confiable a los clientes y locatarios.

Subrayó que mantendrá los encuentros con Barbosa Huerta para alcanzar un acuerdo que beneficie a locatarios, clientes y hasta los cientos de peatones que camina cotidianamente por este amplio perímetro del Centro Histórico.





Rescatan a 8 personas tras la explosión y derrumbe en Amor



Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas / @SSPGobPue

Una fuerte explosión de un tanque de gas LP en un edificio de al menos 3 niveles generó pánico la noche de ayer entre los vecinos de la colonia Amor.

El inmueble de la 2 Poniente y casi esquina con Diagonal sucumbió ante la acumulación de gas y se derrumbó.

Hasta el cierre de esta edición sumaban 8 personas rescatadas con vida de los escombros del edificio que colapsó. También se lograron recuperar con vida varias mascotas, entre ellas un felino.

El estruendo fue atendido por personal de Protección Civil Municipal, Bomberos del Estado de Puebla y Cruz Roja delegación Puebla, quienes laboraron con áreas de rescate urbano, técnicos en urgencias, binomios caninos y personal de la Sedena que aplicó el plan DN-III.



Hallan dos cadáveres en aguas negras, uno de ellos decapitado



Los cadáveres de dos hombres, uno de ellos decapitado, fueron encontrados embolsados y amordazados sobre un canal de aguas negras, en la colonia Santa Lucía, al Sur de la ciudad de Puebla. Vecinos que transitaban a pie sobre el Camino Real al Bosque, a la altura de la calle Alcatraz, se percataron de la presencia de dos bultos negros con forma de cuerpos humanos, por lo que de inmediato lo reportaron. Agentes de la SSC de Puebla acudieron al sitio donde confirmaron el hallazgo y los técnicos en urgencias médicas decretaron que se trataba de dos varones ya sin signos vitales. (Antonio Rivas)

Grupo armado levanta a una menor cerca del Citlaltepetl



Una menor de edad está reportada como desaparecida luego de que presuntamente sujetos armados la privaron de su libertad a orillas del volcán Citlaltepetl, en territorio poblan. A través de redes sociales se dio a conocer que un joven acudió ante las autoridades municipales de Atlixintla, donde reportó que su novia había sido levantada por los ocupantes de una camioneta de color blanco, tipo pick up. Explicó que ambos tripulaban una cuatrimoto, cuando a la altura de Santa Cruz Texmalaquilla, fueron interceptados por tres sujetos y con armas de fuego los amagaron. (Antonio Rivas)